

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado num. 1 de lo Contencioso-administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

NOMBRE: TERRAMEL 2002 SL.

N.I.F.: B52006020.

Nº DE EXPEDIENTE: 499.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 224,80 .

NOMBRE:.NAVELUNA SL.

N.I.F.: B29963568.

Nº DE EXPEDIENTE: 227

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 15.103,46

NOMBRE: DOÑA NAOUAL MANSOR KADDUR .

N.I.F.: 45285972F.

Nº DE EXPEDIENTE: 285.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 667,91 .

NOMBRE: D. ABDELHILAH MIMUN MOHAMED.

N.I.F.: 45285917K.

Nº DE EXPEDIENTE: 2762.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 31,85 .

NOMBRE: D. ABDELHILAH MIMUN MOHAMED.

N.I.F.: 45285917K.

Nº DE EXPEDIENTE: 2762.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 81,76 .

NOMBRE: REQUENA ARCAS SL.

N.I.F.: B29954278.